

EL OXOMISE

SEMENARIO CATOLICO
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO II.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pta.	Cs.
Un año..	5	0
Un semestre.	3	0
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 56

Burgo de Osma 8 de Abril de 1893.

SANTOS DE LA SEMANA.

- 9 Dom. † In abis. Ss. Demetrio, Conceso, Hilario, y eps. mrs., Casilda, vg., y Maria Cleofé.
- 10 Lun. Ss. Ezequiel, profeta, Apolonio, Terencio, Africano, Pompeyo, eps. mrs., y Macario, ob.
- 11 Mart. Ss. Leon Magno, p. y d., Antipas, m., Felipe, ob., é Isaac, monje.
- 12 Miérc. Ss. Zenon, ob. y m., Victor, m., Visia, vg. y m., Julio, p. y Damian, ob.
- 13 Juev. Ss. Hermenegildo, rey y m., Carpo, ob. y m., Máximo, y eps. mrs. Urso, ob., y BB. Margarita é Ida, vgs.
- 14 Viern. Ss. Justino el Filósofo, m., Tiburcio, Valeriano y Máximo, mrs., Domnina, vg., y Pedro Gonzalez Telmo, cf.
- 15 Sab. Ss. Basiliya y Anastasia, mrs., Eutiquio y Crescente, mrs.

CARTAS

AL SR. D. VALENTIN GOMEZ

Director de El Movimiento Católico.

VI.

Distinguido señor m.o: Prosigo la comenzada tarea acerca de la union de los católicos españoles; y reanudando lo que voy á decir con lo que dije del catolicismo de los tres ó cuatro partidos que quieren titularse católicos, debo recordar una pregunta muy curiosa que hizo *El Porvenir*, diario de Madrid, hace ya algunos años. Tratábase de no sé qué excomuniones que la antigua *Union* decía habían sido fulminadas contra los á la sazón intransigentes, y preguntaba aquel periódico á éste: si no son los intransigentes los católicos, ¿seremos tal vez los republicanos?

No cito á *El Porvenir* como autoridad en esta materia, y si simplemente para hacer notar el gran escándalo que producian los vituperios que de los intransigentes decía *La Union*, los cuales llegaban á provocar de nuestros sempiternos enemigos cuchufletas como la expresada.

Esa misma pregunta heme hecho más de una vez, leyendo los innumerables insultos que se han prodigado en la prensa; porque, con efecto: si no son los verdaderos católicos esos que, siguiendo las reiteradas enseñanzas de Pio IX, predicaban guerra sin cuartel al liberalismo y detestaban, de conformidad con las enseñanzas del mismo Pontífice, el flamante catolicismo liberal, que tantos estragos ha causado en las huestes católicas; si no son los verdaderos católicos esos que tres veces han expuesto sus vidas por defender á Dios, la Iglesia y la canonizada causa de la legitimidad que era mirada como única arca de salvacion de la Iglesia española; si no son los verdaderos católicos esos que hace más de veinte años han estado absolutamente retraidos de la política, que han sido los grandes organizadores de las manifestaciones católicas, que en el Congreso y en el salon de la Audiencia y en el periódico y en públicas asambleas y en conversaciones privadas defienden con valentía la idea católica; si esos no son los verdaderos católicos ¿en donde se hallarán y quienes serán?

El partido tradicionalista celebraba una funcion religiosa, y sus enemigos, con capa de catolicismo, decian que eso era un acto de refinada hipocresía; organizaba una peregrinacion, y procurábase impedir la diciendo que sería una manifestacion política y una promiscuacion nefanda de la política con la religion; sus periódicos hablaban con el tesón que presta la defensa de la verdad, y ese tesón era calificado de satánica soberbia, y por fin, se hizo lo posible para divorciar al partido tradicionalis-

ta del Episcopado y de la Iglesia, por medio de exageraciones inconmesurables y de groseras calumnias.

Pues bien: si esos no son los católicos verdaderos, yo creo que lo parecen de tal modo que es imposible señalar la diferencia.—Habrán tenido sus tropiezos y habrán demostrado que son hombres frágiles sus adeptos; pero todos esos tropiezos y fragilidades no son bastantes á autorizar el descomedi lo lenguaje que usaron los mestizos.

Un hecho hay muy notable que no debemos olvidar al tratar de estos asuntos, á pesar de ser del dominio del vulgo, y es la cuestion de *El liberalismo es pecado*. Denunciado fué ese libro á la Sagrada Congregacion, y no por los amigos, sino por los enemigos del autor; los cuales con el mero hecho de recurrir con tantas instancias á la Congregacion Romana, demuestran que veian en el fallo de la misma el golpe decisivo de la cuestion capital. Mal se aviene ese interés sorprendente en que la Santa Congregacion hablara, con el desprecio con que vieron su resolucion los enemigos del precioso folleto: y desde entonces estoy convencido de que los mestizos han formado por medio de recortes de Santos Padres, y de zurdidos de Doctores de la Iglesia un cuerpo de Moral y de Teología acomodada del todo al paladar mestizo.

¡Cuán envidiable es el entusiasmo con que esos señores copian y vuelven á copiar algunos párrafos de respetables autores, y cuán sin cuidado les tiene la decision de la Congregacion del Indice! Gracias que el Prefecto de dicha Sagrada Congregacion no bajó al palenque de la prensa; que si no, *La Union* habría demostrado que el citado señor era un fanático de los que por aquí andan, deleznable intransigente incompatible con la presente civilizacion.

No hay para qué hacer mencion del desgraciado *Proceso del integrista*, del cual debiera conservarse un ejemplar expurgado ó anotado, para que sirviese á la posteridad de modelo de la polémica que han sostenido contra los integros los liberales conservadores, y que desde la cruz hasta la fecha es un ataque contra la persona del Sr. Sardá y Salvany.

Tampoco debemos bajar á menudencias como la de la fruicion y alborozo con que *La Union* publicó unos artículos de un diario de Colonia en los cuales se hacia la nunca vista critica del *Manifiesto de la prensa de Burgos*, censurándolo con los calificativos más denigrantes, no por lo que se decía en el *Manifiesto*, sino por lo que se callaba.

Basta que repasemos con la memoria la historia de las contiendas de los últimos diez años, para exclamar, en vista de los escritos liberales conservadores: «¿Si serán los republicanos los verdaderos católicos?»

A consecuencia de esos escándalos, no pocas personas de gran valer y que no supieron ver la razon en ninguna de las partes contrincantes, para librarse del fuego de la batalla se refugiaron en la inaccion y retraimiento total; y otras, avezándose de poco á poco á tener que resolver segun su propio criterio cuestiones de tanta trascendencia como las que se han debatido, han caido en una especie de racionalismo político-religioso, por el cual se creen autorizados para resolver en esas y otras cuestiones; y otras, por fin, con buena fé ó sin ella, se han aferrado á su sistema de modo que será muy difícil que presten mejores oídos á la voz de la Iglesia que á la de sus oráculos.

Una muestra de esto último tenemos en la lucha entablada entre los católicos franceses á propósito de las Encíclicas de Su Santidad. Unos las aceptan, otros las rechazan, y otros se burlan de ellas. A este extremo llegaremos

los españoles, si Dios no lo remedia.—Ya ha sucedido algo parecido, con ocasion de las mismas Encíclicas: unos dicen que son aplicables á España, otros que no son aplicables.

Y es que la confusion es espantosa, y se necesita toda la fortaleza del cristiano para no sucumbir en la lucha.—El retraimiento sería sin duda una gran fórmula, si no viésemos la perentoriedad del mal que nos amenaza; y por otra parte es muy difícil tomar participacion en la refriega, sin ser víctima de los ataques de unos ú otros.

Estamos, D. Valentin, en un mundo de tinieblas. Nadie sabe á qué tenerse, y la mayoría se cae del lado del liberalismo conservador, que en caso de duda, es el más favorable á los intereses materiales particulares.

Va menguando la fé: se estingue por momentos el espíritu religioso y el liberalismo, nó los republicanos, avanza con prodigiosa rapidez, á pesar de que sus aliados hacen cuanto pueden para desacreditarlo.—Ha desaparecido por completo la energía y el valor de los mártires, y todos, todos vamos siendo víctimas del sensual egoismo que todo lo inunda.

Urge el remedio, y harto será que no llegue ya tarde por pronto que venga.

Heme extendido ya mucho, y dejo para otra el planteamiento de un problema á mi entender interesantísimo.

De V. afectísimo s. q. s. m. b.

LORENZO CARRASCO.

Asociacion central de padres de familia contra la inmoralidad.

MADRID.

RESUMEN GENERAL DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR ESTA ASOCIACION DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 1893.

Estadística.

1.º Mujeres de la vida airada recogidas por esta Asociacion, 40.

Esta cifra se descompone en las siguientes:

Dos mujeres de siete años.

Una de doce.

Dos de trece.

Seis de catorce.

Dos de quince.

Doce de diez y seis.

Siete de diez y siete.

Dos de diez y ocho.

Dos de diez y nueve.

Dos de veintidos.

Una de veintitres.

Una de veintiseis.

Total, 40.

De las cuales 10 han sido entregadas á sus familias, y 30 han ingresado en el Asilo de las Oblatas de esta Corte, donde la Asociacion cuenta con material propio y donde sufraga los gastos de las mujeres que allí remite.

2.º Libros pornográficos recogidos, 12.000.

3.º Asuntos particulares arreglados, cinco.

4.º Casas abominables cerradas, una.

5.º Causas criminales incoadas á instancia de la Asociacion, ó en las que las personas ofendidas han otorgado sus poderes al procurador de aquella, ocho.

6.º Empresas de teatros demandadas ante los tribunales, dos. La de la Judic y la del Liceo Rius.

7.º Actos públicos inmorales ó contra la Religion reprimidos ó evitados, 21.

8.º Registros domiciliarios llevados á cabo á instancia de la Asociacion para la persecucion de delitos contra la moral, dos.

9.º Denuncias presentadas á empresas:

A la del ferrocarril del Norte, por abusos contra la moral, una.

10. Conferencias con diversas autoridades para poner en su conocimiento hechos que debieran corregirse, 10.

11. Peticiones dirigidas por la Asociacion á las empresas de los tranvías de Estaciones y Mercados, del Este y del Norte de Madrid, solicitando compaginen el servicio de los dias festivos de modo que los empleados puedan disponer de tiempo para oír Misa, tres.

12. Denuncias y peticiones presentadas por particulares á la Asociacion, y en los cuales ésta ha prestado su auxilio, 90.

Ha intervenido, pues, la *Asociacion de Padres de Familia contra la inmoralidad*, en ciento ochenta y cuatro asuntos diferentes.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con fecha 28 de Febrero último, hizo presente al representante de la Asociacion el agrado con que el gobierno de S. M. veia sus trabajos y sus fines, animándola á que perseverase en el camino emprendido.

En fecha 6 de Enero la Asociacion presentó sus estatutos al gobernador civil de la provincia, de quien merecieron entusiasta aprobacion, y á quien por su actividad é intervencion en las denuncias á él presentadas por la Sociedad se deben no pocos de los hechos insertos en la anterior estadística.

Tambien los Jueces de instruccion han prestado su concurso con celo y rectitud á la Sociedad en cuantos casos ha sido menester.

Los que quieran inscribirse en esta Asociacion pueden hacerlo en las oficinas de la misma, Bordadores, 5, principal. La cuota es de cinco pesetas anuales, sobre la que cada socio podrá aumentar la cantidad que guste.

Madrid 31 de Marzo de 1893.

El Presidente, el Marqués de Comillas.—El representante, Carlos G. de Ceballos.—El Secretario, José Huertas Lozano.»

POLÍTICOS ANTIPOLÍTICOS.

Siempre hemos creído que la buena política tiene por objeto cuidar del mejor modo posible de los intereses materiales y morales de un pueblo.

Excelente objeto, laudable fin es el que se propone; pero triste es decirlo, hay ciertos políticos que emplean medios tan opuestos á la consecucion de ese fin regenerador y santo, que no podemos resistir al deseo de protestar contra su conducta antipolítica, desmascarándolos para que el mundo los conozca y arroje sobre ellos el estigma del desprecio.

¿Qué políticos son esos que para su elevacion al poder no rehusan los medios indignos, ni aun aquellos que es preciso renegar de su fé de católicos, ayudando á Lucifer en sus sediciosas rebeliones contra la verdadera Iglesia?

¿Qué políticos son esos que de la noche á la mañana se les ve dueños de una improvisada fortuna, siendo cómplices, aquí de una *irregularidad* más ó menos misteriosa; allí de un comercio infame de la autoridad que en mala hora ejerciera; acá pisoteando las leyes ó interpretándolas á su capricho para favorecer á sus paniaguados; allá dejando cesantes á prob s é inteligentes empleados porque no se prestan á secundar sus maquiavélicos planes; acullá favoreciendo con su impunidad ó criminal consentimiento la desmoralizacion de las costumbres y en todas partes sembrando la semilla del mal con el hábito de la pública injusticia, que nos lega la miseria para alimento del cuerpo y el veneno para consejero del corazon?

¿Qué políticos son esos que predicando libertad á los cuatro vientos, proclaman el sufragio universal, y luego al hacer una eleccion cualquiera empiezan por proponer ellos los candidatos, ejerciendo coacciones irritantes, abusando del ejercicio del poder, amenazando y castigando á los que, en el uso de esa misma libertad, no les favorecen con sus votos?

¿Qué políticos son esos que toman como cosa baladí el conseguir la unidad religiosa; que tienen en el mayor abandono la educacion

é instrucción de los pueblos dejándose morir de hambre á los Maestros; que no vigilan los abusos que á diario cometen los hijos mimados por la fortuna, ni promueven el cultivo de las ciencias ni la perfección de las artes, ni contribuyen al desarrollo de la agricultura, antes bien la tienen abatida, por falta de protección, ni favorecen al comercio ni estimulan á la industria?

¡Ah! Esos políticos no merecen el nombre de tales sino el de *farsantes* egoístas, traidores á la patria, que con la piel de mansos corderos ocultan su innoble corazón de lobos carnívoros.

Y tal calificativo no es duro para los que entonando el *mea culpa* se quieren acreditar de fervientes católicos por una parte y por otra no vacilan en seguir capitaneando las huestes infernales del liberalismo fiero ó manso, antes bien por no bajar de las alturas á que con su pérdida subieron, le prestan todas sus energías y toda su astucia como caciques de alto coturno, habiendo algunos que tienen á gala el pertenecer á esas sociedades secretas donde solo el vicio, el crimen y todas las miserias del alma depravada tienen principal asiento.

¿Puede esperarse algo bueno de tales políticos, que traidores á la patria, son, por conservar su propio prestigio, traidores á sus mismos ideales políticos?

De ellos solo pueden resultar ruines venganzas, porque no tienen mas que hediondez y podredumbre sus humanos corazones; indiferencia religiosa capaz de concluir con todo lo bueno y propagar todo lo malo, como aniquilar al clero con descuentos injustos y contraproducentes y autorizar ó consentir el ejercicio de falsas religiones en una nación católica; reformas y leyes estudiadas solamente para lograr su vida política y como medio de tener más tiempo de chupar la sávia del presupuesto, saciando así su sed devoradora de riquezas á costa de la desnudez de los contribuyentes.

No es extraño, pues, que con tales muñidores de la cosa pública, veamos á la sociedad desquiciada. No hay en esos políticos más que ideas de ambición ilimitada; acciones en que no se busca el bien general, sino las conveniencias de partido acomodadas á preconcebidas miras personales fraguadas muchas veces en las caberosas y destructoras sombras de la masonería, que Dios confunda.

Mas á tales políticos ya se les va conociendo, faltando solo un paso para exhibirlos á la contemplación del sencillo pueblo á quien engañan y explotan. En el momento cercano en que esto suceda, esos altos personajes caerán rodando al abismo de la degradación y del desprecio á que por su falta de abnegación, de patriotismo y por su probada mala fé se han hecho acreedores.

Porque es evidente, sin que necesite comprobarse, que, para obtener una sociedad modelo, para alcanzar la corta suma de dicha que este mundo nos ofrece, hace falta estar regidos primero por las enseñanzas de Nuestra Santa Madre la Iglesia y segundo por un Gobierno eminentemente católico que, de acuerdo con ella, busque el bien nacional cristianizando al pueblo, moralizándolo en todas las costumbres, en todas las enseñanzas, en todas las aspiraciones y en todos los progresos así individuales como colectivos y generales.

Mientras esos fines no sean los que impulsen los actos de los gobiernos reinantes seguiremos llamando á los que los formen políticos antipolíticos.

Z.

FEUDALISMO.

Todavía hay quien sostiene que el liberalismo es esencialmente popular y democrático; todavía hay quien cree que las instituciones liberales son nacidas al calor del espíritu del pueblo y efecto del voto de las mayorías; y si bien todos los que no padecemos la ceguera liberal hace mucho tiempo que hemos visto y hemos dicho todo lo contrario, tanta es la mentecatez de los benditos liberales, que ni á pesar de la gran elocuencia de los hechos llegan á desengañarse.

Con el cambio de sistemas de gobierno no hemos hecho más que cambiar de molinero, yendo cada vez á peor; y si en el régimen monárquico moderado ó absolutista cuencen habas, demostrado está que en el parlamentarismo liberal se cuencen á calderadas.

Antiguamente hubo unos sistemas llamados feudales, cuyo solo recuerdo hace poner los pelos de punta á todos los propaladores de las patrañas liberales, en los cuales sistemas se repartía el dominio y autoridad entre algunos pocos *privilegiados*, como así los llaman los enemigos de los *privilegios*; y sucedía en aquellos negros tiempos, que el que por la condición de su cuna no venía llamado á ser un día señor, quedaba condenado á servidumbre perpétua.

De esa servidumbre solamente podían eximirse los que entraban por el ojo derecho de los monarcas y se ofrecían á todos los trampantojos y rastrerismos que les eran exigidos, según dicen los próceres de la democracia que nos han predicado la resurrección de las clases bajas y la reden-

ción del pueblo de la esclavitud en que le tenía sumido el odioso *feudalismo*; pero á su vez, de ese cuño liberal ha salido un nuevo feudalismo, mucho peor que el feudalismo antiguo, como lo demuestra el siguiente catálogo que ha tenido la curiosidad de formar el *Noticiero Universal*, y que es plato exquisito para ser servido en la mesa del rodaballo democrático.

No se reparten ahora marquesados, baronías y condados; pero repátese la representación popular, que es como si dijéramos la aprobación del examen preparatorio para la carrera política, esto es: la habilitación para los chanchullos y gatuperios políticos.

Lista es muy curiosa, pero que juzgamos todavía muy incompleta, lo cual tenemos que agradecer á *El Noticiero*, para no caer de espaldas ante la lista verdadera de yernos, cuñados y *primos* de los Ministros, que llevan nuestra voz en el Parlamento.

Familias privilegiadas hay de las cuales todos los individuos tiene el que menos un acta de diputado; y la tiene por privilegio de cuna, por herencia, *feudalmente*: por lo cual, si bien hemos mudado de camisa, no nos libramos de la argolla.

Lean nuestros abonados, que es bueno. Dice así el catálogo de referencia:

LA YERNOCRACIA.

A continuación publicamos los nombres de los diputados electos por méritos de consanguinidad ó afinidad con algunos personajes fusionistas. El dato es curioso... ó interesante.

Federico Ochando y Andres Ochando, parientes del general Ochando.—T. Ruiz Villario, hijo de Capdepón.—P. Abdon Perez, hermano de D. Sebastian Perez.—Antonio Navarro, hijo de D. Carlos Navarro.—Antonio Abellán, hijo del marqués de Almanzora.—Carlos Groizard, hijo de D. A. Groizard.—Juan Rosoll, yerno de D. Venancio.—F. M. del Campo, hermano del fiscal del Supremo.—L. Moret Berneto, hijo del Sr. Moret.—G. Fernandez Arroyo, yerno de D. Carlos Navarro.—J. Quintana y Leon, sobrino de Leon y Castillo.—Conde Niebla, hijo del duque de Medinasidonia.—G. Laviña, yerno de Beranger.—J. Spottorno, pariente del Sr. Cervera.—R. Garcia Prieto, yerno de Montero Rios.—F. G. Gomez de Laserna, primo del Sr. Groizard.—Jerónimo Montilla, hermano de D. Juan M. Montilla.—José M. Sagasta, hijo de Sagasta.—T. Luca de Tena, sobrino de Leon y Llerena.—F. Merino, yerno de Sagasta.—Tirso Rodríguez, sobrino de idem.—Amós Salvador, idem idem.—Marqués del Romeral, idem idem.—Serrano Dominguez, idem de Lopez Dominguez.—Lopez Ayarzal, idem idem.—F. Vicenti, yerno de Montero Rios.—P. Sagasta, primo de Sagasta.—V. Lopez Puigcerver, hermano de D. Joaquín.—Alfonso Gonzalez, hijo de D. Venancio.—P. Rózpide, yerno de idem.—A. Comas Blanco, hijo de D. Augusto Comas.—Trifino Gama, hermano de D. German.—Primitivo Sagasta, primo de D. Práxedes.

SUUM CUIQUE.

Con sumo placer vamos á dar cuenta hoy á nuestros lectores de la conducta observada por el vecindario de Huerta de Rey, en estas últimas semanas de Cuaresma.

Hace poco tiempo tuvimos que sacar á la vergüenza pública hechos vandálicos, profanaciones incalificables llevadas á cabo á la luz del día, con aquiescencia de todas las autoridades civiles, que nos llenaron de horror y de lástima hácia sus desgraciados autores; y al sacarlos á la pública vergüenza, lo hicimos con los colores propios, aunque no con el tono merecido, porque es imposible con imposibilidad física, hallar palabras bastante gráficas para censurar actos repugnantisimos y complicidades infames.

Nuestra voz se perdió como se pierden tantas protestas justísimas, como se pierden las voces de los que no se venden á miserables negocios ni á oficiosidades ruines; las autoridades no quisieron hacer caso, á pesar de la gravedad del delito. Allá ellos; nosotros cumplimos nuestro deber, y si nadie quiso oírnos, Dios cogió por su cuenta la justicia, haciendo caer sobre uno de los que tomaron parte en la sacrilega manifestación, una enfermedad de la cual todavía no se vé libre. El castigo fué providencial, pues sorprendió á la víctima el mismo día en que se cometió el grosero atentado contra nuestra Religión.

Mas, así como habríamos sido inexorables en la calificación y debida corrección

del delito ya censurado, hoy hemos de aplaudir el celo con que el Sr. Alcalde y algunos individuos del Ayuntamiento de Huerta de Rey, aunque con alguna lamentable y poco honrosa excepción, procura reintegrar á la Religión ultrajada, con un celo digno de todo aplauso, reprimiendo con singular empeño la blasfemia y procurando el mayor orden y compostura en las funciones religiosas, sobre todo en Semana Santa.—Este es el comportamiento digno de un pueblo que despues de cometer una falta, la reconoce y desea dar pruebas de arrepentimiento.

Créanlo las autoridades de Huerta de Rey: si ellas reprimen incomprensibles atentados como el que calificamos hace poco tiempo, merecerán bien de la sociedad, porque saldrán á la defensa de los derechos del primer ciudadano de toda sociedad cristiana, que es Jesucristo. El silencio y el cruzamiento de brazos en tales circunstancias, el sentido comun debe computarlos en el número de vergonzantes complicidades.

Si alguna vez, por falta de apercibimiento ó advertencia, dejaran de reprimirlos, obligación estrechísima tienen de hacer pública manifestación de su arrepentimiento, como al parecer lo hacen, y nosotros nos complace en hacerlo constar así.

Ese modo es el único de resarcir en lo posible el daño causado con el escándalo y de reponer en su propio lugar el interés más sagrado que deben defender toda suerte de autoridades.

Continúen por ese camino las de Huerta de Rey, y no nos veremos en la triste precisión de excitar sobre ellas la execración del pueblo culto.

AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DEL BURGO DE OSMA.

No sabemos si seremos oídos; pero creemos llegado el caso de inaugurar una campaña en favor de la moral, acerca de un asunto que ninguno de los miembros de nuestro digno cabildo municipal puede dejar de mirar con cariño y aun con entusiasmo.

A nadie se oculta el alto nivel que por desgracia alcanza nuestra Villa en algunas materias de las cuales no podemos hablar con la libertad necesaria, por no ofender á nuestros lectores; y más de una vez hemos tenido tentaciones de levantar nuestra voz, como lo habríamos hecho si hubiéramos sabido hallar un medio para cortar el mal; pero ya que no sea remedio eficaz y radical, hoy no podemos menos de decidirnos á pedir que se eviten y castiguen convenientemente ciertos abusos que si no están bajo el articulado del Código Penal, deben ser cohibidos y castigados en toda población culta.

Hemos estudiado con detenimiento la causa de ese mal mayor que arriba lamentamos, y no hemos sabido hallar una causa á la cual pudiéramos achacar la responsabilidad del mismo; si bien hemos creído que, si no causas efectivas totales, son por lo menos concausas las que á continuación vamos á enumerar, y que deseamos y pedimos sean corregidas por quien proceda y deba corregirlas.

Nos bastará, para insinuarlas, llamar la atención acerca de las costumbres de los niños al salir de las escuelas, costumbres tan impropias de una villa como la nuestra, como expuestas al escándalo, si tenemos en cuenta la delicadeza de los que ordinariamente las presencian; y aún cuando eso no fuera, bastaría la razón del buen parecer, para que los maestros, y si no lo hacen estos, los que tengan el cargo de vigilar por todos nuestros intereses, procurasen corregir en lo posible esos defectos.

Otra de las concausas indicadas, es la mayor ó menor desevnoltura que no pocas veces se presencia entre los jóvenes que frecuentan los soportales. No hace muchos días que un sacerdote tuvo que reprender

ciertos desmanes que no hay necesidad de describir, porque con lo dicho basta.—No estaría, por consiguiente, de más, que el Sr. Alcalde publicase un bando prohibiendo toda suerte de propasamientos, encargando al mismo tiempo una vigilancia escrupulosa.

Tanto en los soportales, como en una de las calles que á la calle Real comunican, hace suma falta que se coloquen algunos faroles para ver si la vergüenza impide ciertos actos, que nosotros no hemos de retratar.

En la calle arriba aludida y que no por ser estrecha deja de ser frecuentada, han sucedido escenas poco edificantes, á expensas de la oscuridad; y de ello se nos ha quejado un vecino, suplicándonos que lo hiciésemos público.

Al mismo tiempo, creemos que no sería de gran peso para nuestro erario, el levantar algunos sumideros que en algunos puntos podrian colocarse con gran facilidad y economía, con lo cual se obtendrian ventajas que están al alcance de todo el mundo, y se evitaria en parte el mal que hoy lamentamos.

Así lo pedimos al ilustre Ayuntamiento que tan celoso se muestra del bien comun, creyendo interpretar los deseos del público y las necesidades de la población, y sentiríamos tener que insistir en este asunto.

LA VOZ DEL INFIERNO.

El *Osservatore Romano* da cuenta del siguiente párrafo que ha hallado en un periódico judío de Italia.

«Los católicos ruegan hace mucho tiempo; y despues de mucho tiempo, si las «puertas del infierno (*portae inferi*) son «sinónimas de la revolución y de la unidad «italiana, las *puertas del infierno* están pre- «valeciendo.»

Eso es el trágala cantado á Jesucristo y un sarcasmo de peor índole que cuantos usaron con la Persona de Jesus los judíos de hace veinte siglos.

No sabemos si ya el Diccionario del Infierno puede hallar palabras para un apóstrofe más sangriento, y la pluma se cae de las manos al trasladar al papel tan groseros insultos.

¡Si! la revolución y el liberalismo son indudablemente las *puertas del Infierno*, y creen prevalecer contra la Iglesia; pero ¡no prevalecerán! porque escrito está, y antes se aplastarán los cielos y la tierra será devorada por el crater del Averno que dejará de cumplirse la palabra de Jesucristo.

Quando Jesus espiró en la Cruz, el judaísmo creyó haber triunfado contra El, y al verle clavado en el infame madero le apostrofaba cínicamente. El judaísmo de hoy vé á la Iglesia crucificada y se burla de Ella; pero Cristo resucitó, el pueblo judío fué dispersado para siempre y la Iglesia ¡resucitará!

¡*Portae inferi non prevalebunt!*

A LOS SEÑORES SACERDOTES.

Llamamos la atención al Clero de esta Diócesis respecto á la circular que se ha transmitido á los administradores Habilitados para la justificación de los haberes que percibe el Clero, así como el Culto, habiéndose reformado el artículo 41 en la forma siguiente:

«Art. 41. Las obligaciones del personal se considerarán satisfechas desde el momento en que el habilitado suscriba el *recibi* en el mandamiento de pago. Dentro de los diez días siguientes al en que aquel se hiciere efectivo, el habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha á los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las capitales de la provincia, expedirán recibos del importe íntegro de sus haberes, que se unirán como justificante de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.»

El artículo anterior ha sido adicionado con lo siguiente:

«Trascurridos los diez días señalados en el párrafo primero, la Intervención de Hacienda

de la provincia, en el preciso término de ocho, incoará contra los habilitados el expediente de responsabilidad que proceda, obligándoles á la presentación de las nóminas firmadas por los partícipes y cominándoles con que de no verificarlo dentro de un plazo igual, se procederá á instruir el oportuno expediente del reintegro de las cantidades no justificadas, y á exigirseles el abono del 6 por 100 anual sobre las sumas reintegrables á contar desde la fecha en que las nóminas debieran presentarse hasta la en que el reintegro se verifique.»

Nos parece imposible que los Administradores puedan cumplir estrictamente con lo que se les imponen en dicho artículo, en el espacio de diez días que les conceden desde que perciben los haberes hasta la justificación de los mismos, tratándose de Diócesis extensas y de pueblos diseminados donde apenas llega la correspondencia en el plazo indicado.

Y es casi seguro han de tener necesidad de reintegrar muchas cantidades de los partícipes, con perjuicio de estos y del mismo Habilidadado á quien se le impone la pena del pago del 6 por 100 de demora, siendo despues objeto de disgustos y controversias entre los partícipes y el Habilidadado, tanto por la percepción de los haberes como por la responsabilidad de la demora que se sufra.

En prevision y para evitar los inconvenientes que dejamos expuestos, constándonos que este Habilidadado ha tomado las medidas convenientes para en lo posible poder conciliar los intereses de los partícipes con las nuevas obligaciones que le imponen, nos permitimos llamar la atención de los individuos del Clero acerca de la necesidad de que cuanto antes remitan á dicho Habilidadado los recibos para este poder justificar oportunamente sus cuentas, previa la firma de los mismos, como es consiguiente, en lo cual deben tener especial cuidado, así como en no retenerlos en su poder, sino devolverlos á correo visto.

Acerca de los muchos inconvenientes que de la precitada adición se originan, hemos visto una muy razonada exposición que el Habilidadado de Vitoria eleva á aquel Excelentísimo Prelado, y tenemos entendido que el Habilidadado de esta Diócesis piensa hacer lo propio, adelantando por cuenta nuestra á hacer las susodichas observaciones, en atención á la urgencia de las mismas.

Por nuestra parte estamos á disposición de la Autoridad Eclesiástica y de dicho señor Habilidadado, para cuanto sea conducente á recabar la atenuación de la repetida adición, sobre todo en cuanto se refiere á los pueblos á los cuales les es poco menos que imposible su cumplimiento por mucho que sea el celo de los que hayan de intervenir en la operación.

En la Exposición arriba mencionada se dice lo siguiente:

«Fijese más V. E. I. y verá que el indicado precepto reglamentario, cuya observancia se nos íntima con conminación gravísima, es impracticable. Se patentiza con los números que aquí pongo, tomándolos fielmente de las nóminas y relaciones que remito todos los meses á la Ordenación de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia. En efecto; solo en el capítulo de personal figuran más de MIL QUINIENTOS partícipes, y en el de material no bajan de SETECIENTOS SETENTA, ó sean, DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA perceptores, diseminados, nótese bien, en tres provincias; *selecintas ocho parroquias, muchas, muchísimas rurales; cincuenta y dos ayudas, y cincuenta y siete conventos*; en una extensión de DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS LEGUAS de terreno quebradísimo.

Deben tambien considerarse como factores de importancia en esta cuenta que venimos ajustando, la multitud de operaciones complicadísimas, preliminares y subsiguientes al cobro, y los gravámenes, riesgos y dificultades con que se tropieza en la práctica para la remisión de caudales, sobre todo en moneda de cobre, de la que está ordenado me entreguen el diez por ciento de la totalidad del presupuesto, y aunque desde hace algun tiempo no me dan tanto, pero todos los meses sigo percibiendo una cantidad considerable.

Ahora bien: ¿puedo yo ni otro alguno en el limitadísimo tiempo de diez días, ejecutar esas operaciones, asegurarme contra esos riesgos, remitir los valores á tan largas distancias, distribuirlos entre tantísimos partícipes dispersos, obtener de todos y cada uno los debidos comprobantes, y presentarlos, perfectamente completos y ordenados, en la intervención de Hacienda de esta provincia, con las relaciones, carpetas, resúmenes, etc., etc?

A quien quiera que pare la consideración en esto, le propongo yo que se comprometa á cumplimentar la Real orden preinserta, bajo la responsabilidad y penalidades que contiene; bien seguro, que no habrá un entendimiento reflexivo que acepte esta propuesta, por impracticable. Y si alguno consintiera tal dilatación, aunque dispusiese libremente de todos los medios de comunicación, que son muy abundantes en estas hermosas provincias vascongadas, sin embargo, pasaría el término reglamentario, se le formaría expediente, no podría evitarse multitud de reintegros, que tanto perju-

dican á los partícipes, y pagaría su temeridad, justo castigo, con el 6 por 100 anual de demora, que la ley impone.—Este es, Excmo. é Ilustrísimo Sr., el firme convencimiento que he adquirido durante mi Administración. En todo ese tiempo, y á pesar de mis esfuerzos, que constan á V. E. I. y son notorios á todos los partícipes, no he logrado ningun mes tener en mi oficina todos los comprobantes que se necesitan para una justificación completa de las cuentas, hasta veinticinco días despues de haber puesto yo el importe de las obligaciones eclesiásticas en los respectivos distritos.

Pero aunque así sea, y V. E. I. con todos los demás señores partícipes lo reconozcan, como no dudo que lo reconocerán, esto no salva mi situación asaz difícil y comprometida por virtud de la Circular que nos ocupa y preocupa. Ella subsiste: eludirla, es tan imposible como cumplimentarla; ¿qué haré? ¿qué puedo yo hacer!

Un medio me ocurre, que ya he pensado otras veces, pero sin poderme determinar á practicarlo. No; no me atrevo, Excmo. é Ilustrísimo Sr., temería abusar de la confianza con que siempre me han honrado los señores Partícipes, si les propusiera que, al terminar cada mes, entreguen firmados en las pagadurías los recibos correspondientes á los mismos, para que me sean transmitidos tan luego como lleguen los valores. Pero, á la verdad, si no es que quieran hacer espontáneamente ese señalado sacrificio, tampoco me ocurre que pueda haber modo de cumplimentar lo que se dispone en la tantas veces indicada Circular; y partícipes y habilitado habremos de resignarnos á sufrir las consecuencias.

En tan críticas circunstancias, creo imprescindible y suplico á V. E. I. que me ampare con la influencia de su autoridad, adoptando las medidas que, en su ilustrado criterio, notoria justificación y solicitud Pastoral estime convenientes; al propio tiempo que, para mi desahogo en cuanto se refiera á lo porvenir, le ruego se sirva disponer en su Boletín Oficial.—Dios guarde á V. E. I. muchos años.—Vitoria 23 de Marzo de 1893.—Excmo. é Ilmo. Señor.—El Administrador Habilidadado.—Andrés González de Suso. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria.

Suscripción popular á favor de Nuestro Padre Santo con motivo de su Jubileo Episcopal.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior . . .	126	48
D. Remigio Peña Ojuel, por el eterno descanso de mi padre.	20	
» Atanasio Peña Ojuel.	05	
» Julian Márcos Miguel.	50	
» Victoriano Moreno Sancho.	10	
» Isaac Moreno.	10	
» Eugenio Abarategui Martínez.	15	
» Julian Abarrategui.	10	
TOTAL.	127	68

(Se continuará.)

CARTA DE MADRID.

6 de Abril de 1893.

Sr. Director de EL OXOMENSE:

El ministerio Dupuy ha sido recibido con burlas. Solo lo toman en serio ciertos radicales por creer que están bien representados en el gobierno por el número de ministros de la agrupación de los satisfechos.

S. M. la Reina ha dado á entender en su discurso de la apertura de Cortes, que está inclinada y pronta á renunciar á una parte de la lista civil en favor de la patria.

La apertura de las Cortes verificose ayer con gran solemnidad; desde antes de las doce muchedumbre ansiosa por ver la comitiva ocupaba toda la carrera á las dos y minutos entró la reina en el Palacio del Senado. Acto seguido leyó S. M. el discurso, declarando despues el Sr. Sagasta en nombre de aquella abiertas legalmente las Cortes de 1893.

Se dió por terminado el acto.

Los panaderos de Córdoba se han declarado en huelga, exigiendo en lugar del jornal que ganaban, tres céntimos por cada panecillo.

La infantería de Marina residente en Madrid dió anoche en el hotel de Rusia un banquete en honor del teniente Sr. Gonzalez, libertado de los cautivos del Yeod.

En Valencia han fracasado las negociaciones que venían haciendo los republicanos por que las diversas fracciones lucharan unidas en las elecciones municipales.

Terminado ayer tarde el acto de la apertura de las Cámaras, los ministros reuniéronse en Consejo en su despacho del Senado.

Se dió cuenta de que votado para Presidente del Congreso el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, tenía este que renunciar á su cartera, encargándose de ella interinamente el Sr. Morret. Nada más hubo de particular.

Anoche conferenciaron los Sres. Conde de San Bernardo y Ministro de la Gobernacion, acerca de los sucesos del Ayuntamiento. Habiendo discrepancia de opiniones, acordó el Alcalde heblar del asunto con el Sr. Sagasta.

La sesion de hoy en el Congreso comenzará á las doce, verificándose la eleccion de la mesa interina y comisiones.

Varios concejales, parece ser, han declarado acerca del expediente que se ha incoado á varios otros. De resultados de esa declaracion parece algo más claro el asunto.

El Sr. Romero sale hoy para Belin.

El Ministro de Hacienda niega el rumor de que se piense hacer por su parte una operación de crédito.

El Subsecretario de Estado ha presentado su dimision.

CRÓNICA REGIONAL.

Ferrocarril Soriano.

De *El Noticiero de Soria*, copiamos lo siguiente:

El Domingo último se hallaron en Soria, á girar una visita—no sabemos si oficial,—el Señor Herrera Secretario de la Direccion del Gran Central Español y el Jefe de via y obras, habiendo permanecido en la Capital nada más que veinticuatro horas.

La impresion que llevarán del estado de la línea, no lo debieron manifestar, segun hemos llegado á comprender, pero al mirar en la estacion gran parte de la maquinaria destinada al taller de reparaciones, mal embalada y por los suelos, con marcadas señales de abandono; su juicio no podría ser nada grato, aunque ellos podrán saber tal vez demasiado bien, porque tiene así la *maquinaria* el Gran Central Español.

Por otra parte, se ha susurrado que el señor Oñet anterior concesionario, será el que se encargue en plazo breve del tráfico de la línea.

¿Podrá resultar esto cierto?...

En tanto prosigue su marcha el ferrocarril de Alcuéza á Soria todavía, en vez desde Torralba, y para demostrar que se hace algo, se ha enñiado á la estacion de Soria gran remesa de nuevo billeteaje con objeto de que se abran *Abonos de anden*, costando cada *veinticinco billetes, cinco pesetas*, con derecho á la entrada en todas las estaciones de la línea.

Sobre tarifas especiales combinadas para mercancías, no parece haber nada en concreto, y siguen y suman las que se aplican desde la inauguración de la línea. Valga, que el Jefe de la estacion férrea, complaciente con todo el mundo y celoso funcionario, se las explica con amabilidad á cualquiera que no entienda las tales tarifas,—cosa nada estraña—ó que teniendo que facturar para diferentes líneas, se vé el público en el caso de preguntar como han de dirigirse mercancías y encargos con trasbordo.

Es verdaderamente lastimoso que tal suceso, y no es ya fácil colegir, porqué acontecen cosas tales.

Y ahora vamos á trasladar las breves, pero significativas palabras que hallamos tan oportunamente en cierto colega que nos viene á recordar lo que ya dijo sobre el *Krac* del Gran Central Español.

«Ya hemos hablado del fracaso de la Compañía del Oeste y no tardaremos en ampliar los datos y noticias de la suspension de pagos de esta Compañía, y de ocuparnos de la situación de la de Torralba á Soria, conminada por reciente disposicion ministerial á construir la curva de enlace con la línea de Madrid á Zaragoza; lo cual no la hará, seguramente salir de apuros, ni aun contando con la benevolencia y apoyo del Banco de Lieja, que anda á vueltas de salvar los 14 millones de francos adelantados para la construcción del ferrocarril de Seria.»

—Del mismo colega son los siguientes párra-

fos recortados de una carta que le dirigen desde Almazan.

«En el sitio llamado Barranquillo, se han hecho 150 metros de desmonte. En el Sotillo hay dos puntos donde trabajan, en uno tienen hechos 100 metros de desmonte, 100 de terraplen y hay 16 trabajadores y dos carros; en el otro son 135 los metros de desmonte de una profundidad de 4 metros y 240 de terraplen con una altura de 3, empleando 27 hombres en los trabajos. En las Llanillas ya hechos 85 metros de desmonte con una profundidad de 4 metros, y 250 id. de terraplen con una altura de 2. En la Cespadera 425 de desmonte de 4 de profundidad y 500 de terraplen de 1 de altura, teniendo 38 trabajadores. En el Caminillo del Río, 220 metros de desmonte por uno y medio de profundidad y 240 de terreplen con 2 de altura. En Montesinos 400 de desmonte, uno y medio de profundidad y 37 trabajadores. En la Cruz 200 de desmonte, dos y medio de profundidad, 250 de terraplen con 3 de altura y 28 obreros. En la Asomada á los prados 140 de desmonte, uno y medio de profundidad; 15 trabajadores y dos carros. En Rituerta 150 de desmonte, 3 de profundidad, 1.560 de terraplen y trabajan 20 hombres y tres carros. Total de trabajadores hasta Velamazan 191. Los jornales en general son de 5 reales, algunos de 6, 7 y aun 8 reales principiando el trabajo al hacerse de día y dejándolo despues de anochecer.

»Desde Velamazan en adelante parece que se han vencido las dificultades que existían y se comenzará á trabajar segun me dicen; se hará un *apeadero* para el pueblo y alguna cosa mas que convenga, con lo cual se pagará el terreno en condiciones convenientes.»

A propósito de este asunto, deseáramos que el Colega nos dijese qué es lo que hay en Velamazan con respecto al ferrocarril; pues segun oimos decir, son cosas curiosas.

—Ayer se declararon en huelga los operarios que trabajaban en la cantera de Portugui, por el poco jornal que se les abonaba, pues saliendo con 11 y media horas de trabajo, ganaban los peones de cinco á siete reales.

—A causa de haber sido despedido el capataz los operarios de una de las brigadas de Pedraja obsequiaron al nuevo con una serenata de la cual resultó molido.

—Anoche, á causa de haberse espantado una yunta de mulas, en el sitio llamado la Nevera, recibió heridas Facundo de Blas, vecino de Osma.

—Han regresado de Soria los diputados provinciales D. Eustaquio Marqués y nuestro Administrador D. Francisco Jimenez.

—El día 12 del corriente deben contraer matrimonio el ilustrado diputado provincial don Antonio Sanz, con la simpática señorita doña Mercedes de Marco.

—Segun leemos en un colega, irá á desempeñar el Gobierno civil de Granada el que estuvo ejerciendo dicho cargo en Soria.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 8, 11 m.

Una comision de Soria ha visitado al Presidente del Consejo, con el propósito de recabar algunas resoluciones de interés local.

Madrid 8, 11'25 m.

Hay temores de que se declaren en huelga los bolsistas.

Madrid 8, 11'45 m.

Han sido autorizados los Ayuntamientos y Diputaciones para proceder al estudio de las carreteras.

Madrid 8, 11'50 m.

Son muy censuradas las declaraciones antipatrióticas que ha hecho Zorrilla én el banquete de Paris y que está despertando recelos á los franceses.

Madrid 8, 12'15 m.

Los carlistas de Barcelona diviendense á causa de la rivalidad entre el Sr. Llauder y sus amigos con los del Baron de Albi.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas,
Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO. So 10: HO.—gr.
227. Depurativa NaS—gr. 00,199.

ÚNICAS EN SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas
sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningún otro ver-
dadero manantial de aguas purgantes en explo-
tación que el de Carabaña, y que es de origen
volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son
solamente aguas recogidas en hondos y oscuros
pozos ó charcos, producto de exudaciones de
terrenos salitrosos que se prestan a manipula-
ciones artificiales.

4.º Que el manantial de Carabaña todo es
público y todo el mundo puede comprobarlo y
tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual
de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-
herpéticas, Anti-esicrofólicas y Anti-sifilíti-
cas.—Declaradas por la Ciencia Médica como
regularizadoras de las funciones digestivas y re-
generadoras de toda economía y organi-mo. Son
el mayor depurativo de la sangre alterada por
los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30
grandes premios, 10 medallas de oro y 3 di-
plomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías
de España y colonias, Europa, América, Asia,
Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR
R. J. CHAVARRI.
ATOCHA, 87.—MADRID.

IMPRESA Y LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayunta-
mientos, Juzgados y Guardia civil. Tra-
bajos tipográficos con perfeccion y eco-
nomía.

Surtido completo en material de Escue-
las y objetos de escritorio á precios econó-
micos. Se adquieren los encargos que se
confíen en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4.

OBRAS

DE

DON JUAN DONOSO CORTÉS

MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importan-
tes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en
4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes
tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero
por Maura. Están publicados los dos primeros
tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio:
50 pesetas.

A los suscriptores á la Biblioteca de *La Cien-
cia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San
Francisco de Sales, 40 pesetas.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA.

POR EL

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resú-
men de todos los estudios históricos publicados
desde los principios del siglo, y contiene el aná-
lisis y las conclusiones de los trabajos más in-
signes en materia de historia, señalando á los
escritores católicos las fuentes en donde pue-
den y deben buscar la verdad. Hasta tal punto
hemos creído importante y útil la publicación
de esta obra en nuestro idioma, que no vacila-
mos en afirmar, dadas sus singulares condicio-
nes, que está llamada á imprimir dirección en
nuestra patria á los estudios de historia ecle-
siástica, tan descuidados y olvidados por lo ge-
neral, así como á servir de luz vivísima y guía
en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother,
mereció por su ciencia que el sapientísimo
Papa Leon XIII le elevase, sin transición algu-
na, á la dignidad de la púrpura desde su mo-
desta posición de profesor y sacerdote particu-
lar.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º, en
buen papel, esmerada impresion, y enriqueci-
dos con copiosas y eruditísimas notas. Precio
al contado y directamente en la Sociedad Edi-
torial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

DICCIONARIO APOLOGÉTICO DE LA FÉ CATOLICA

QUE CONTIENE

LAS PRUEBAS PRINCIPALES DE LA VERDAD DE LA RELIGION, Y LAS RESPUESTAS
Á LAS OBJECIONES SACADAS DE LAS CIENCIAS HUMANAS,

por el

ABATE B. JAUGEY

Con la colaboración de muchos sabios católicos, y traducido al castellano
por varios literatos bajo la dirección del

ILMO. SR. DR. D. JOAQUIN TORRES ASENSIO

Prelado doméstico de S. Santidad,

Catedrático de Sacrada Escritura y Canónigo Lectoral de la Catedral de Madrid.

Muéstrase en esta Apología con todo su esplendor el glorioso triunfo conseguido
por la verdad católica en toda la línea de los errores con que la combaten sus ene-
migos, y al mismo tiempo muéstrase también las armas victoriosas que han usado
los insignes apologetas, y que podrán usar con igual éxito todos los que deseen utili-
zarlas, aprovechándose de esta hermosa victoria. Dos tomos en folio, 30 pesetas.

LOS GRANDES ARCANOS DEL UNIVERSO

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

POR EL

P. TILMAN PESCH, S. J.

VERSIÓN CASTELLANA

DE

DON BERNARDO VOGEL Y DON J. M. ORTI Y LARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresion ni despertado
tan vivo interés como la de *Los Grandes Arcanos del Universo*, sin duda porque á la
riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de
la forma, y aquella elección acertada de problemas los más transcendentales y pal-
pitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto
ilustrada. Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de
la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el
presente siglo, véase al fin sucumbir y caer, convertidos en polvo, la mole y con-
junto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman *ciencia moderna*, que no es
ciertamente el géneo de la verdadera ciencia, pretende necesariamente impugnar los
fundamentos de la fé católica. Dos tomos en 4.º, 20 pesetas.

EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre.	1'50 pesetas.
Un semestre.	3 » »
Un año.	5 » »

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas
las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus
pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Adminis-
tracion: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Va-
lladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—
Soria, D. Constancio Amezua y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.
—Medinaceli, D. Justo del Rincon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion.	15 cénts. línea.
Por un trimestre, cada insercion.	10 » »
Por semestre, id. id.	5 » »

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será
convencional.

TRATADO

DE

TEOLOGÍA FUNDAMENTAL Y APOLOGÉTICA

POR

FRANCISCO HETTINGER

AUTOR DE LA

APOLOGÍA DEL CRISTIANISMO

Obra de extraordinario mérito, necesaria y
utilísima, no solo para los Semnarios, sino para
cuantos amen buenos estudios.

El ilustre Hettinger es muy conocido en Es-
paña por su admirable *Apología del Cristianis-
mo*, á la cual no es ciertamente inferior, sino
acaso le aventaja, esta obra, traducida directa-
mente de su original alemán la cual viene á ser
un riquísimo repertorio de razones, de fuentes y
de todo linaje de argumentos en pro de la verda-
dera religión. Es su autor una de las mayores
lumbres de su patria y aun del orbe católico
y cada uno de sus libros un verdadero acénti-
miento; sábio insigne y celoso sacerdote, á
quien ya honró singularmente la Iglesia lla-
mándole al Concilio Vaticano en calidad de
Consultor.

Dos tomos en 4.º, en buen papel y esmerada
impresion.—Precio al contado y directamente
en la Sociedad Editorial de San Francisco de
Sales, 20 pesetas.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamenn al corte y hechura de toda
clase de trajes á medida para uso de los señores Sacer-
dotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.
Director: **E. Barthomeuf.**

LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que
implantó en nuestra Península la admirable
institución de los seguros.

LA Prevision lleva satisfechas por siniestros
hasta 31 de Octubre de 1891 **1.979.551**, por
100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso
XII por el capital de **500.000** pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpei-
tia y Compañía.

En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del
Año.

COLECCION

de sermones, homilias y peregrinos,
compuestos por el

DR. D. ZACARIAS METOLA

Canónigo Lectoral

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pe-
setas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una
peseta y 25 céntimos para franqueo y cer-
tificado.

COMERCIO

DE

JUAN ILLANA ZAMORA

BURGO DE OSMÁ.

En este Establecimiento encontrarán
nuestros favorecedores á precios suma-
mente arreglados los chocolates más selec-
tos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del
puerto. La libra es la castellana, ó sea de
460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se re-
baja un cuartillo en libra; y en el de seis y
siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á
que el género esté adulterado; nada de eso,
y en prueba de ello se garantiza á todo
aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo
devolverlo él mismo.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

DE

MARIANO AGREDA

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMÁ.

Se hacen toda clase de reparaciones en
carruajes, máquinas, et., etc.

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

ESTUDIOS CRÍTICOS

acerca de un período de la

VIDA DE COLON

POR

D. ALEJANDRO DE LA TORRE Y VÉLEZ

CANÓNIGO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE
SALAMANCA.

Un elegante volumen en buen papel y
bien impreso, de 304 páginas, cinco pe-
setas.

Hállase de venta en la *Sociedad Edito-
rial de San Francisco de Sales*, Bolsa número
10, principal, Madrid, y en las principales
librerías.

A LOS VETERINARIOS

Se venden buenas obras de Veterinaria
y los instrumentos necesarios de dicha pro-
fesion.

En esta imprenta informarán.

Está de venta una magnífica coleccion
de minerales, á propósito para un Colegio
ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta
Administracion.

LIBRO DE ORO

EXPLICACION

DEL

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P. JOSÉ DEHARBE

de la compañía de Jesús

por el canónigo

DORTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al cle-
ro, á las familias y á cuantos comprende la
necesidad de la enseñanza fundamental del
Catecismo como medio eficaz de salvar la so-
ciedad.—Tres volúmenes en 8.º mayor: I. De
la Fé.—II. De los Mandamientos.—III. De los
medios de obtener la gracia.—Precio: 18 pese-
tas.—Sociedad Editorial de San Francisco de
Sales, Bolsa, 10, prl., Madrid.